

## ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, ubicado en Calle Los Cedros N° 1126, distrito de Chaclacayo, Provincia y Departamento de Lima, del día 30 de setiembre de 2024, siendo las 15:00 horas, se da inicio la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, encontrándose presente el Sr. Alcalde Sergio Antonio Baigorria Seas, quien preside la audiencia; el Lic. Mario Honorato Ortiz Lozano - Gerente Municipal; Abg. Elmer Llanto Solís - Secretario General; Lic. Miguel Ángel Cristóbal Velazco - Gerente de Planeamiento Presupuesto; Abg. Lourdes Giuliana Enciso Huarac - Gerente de Administración Tributaria; Lic. Luis Enrique Chuquitucto Guisvert - Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Genaro Vigil Rojas - Gerente de Desarrollo Urbano; Lic. Enrique Ascencio Santos - Gerente de Desarrollo Económico; Ing. Diana Carolina Olazabal Rojas - Subgerente de Gestión del Riesgos de Desastres; Lic. Isrrael Calle Saavedra - Gerente de Desarrollo Social; Ing. Nick Romario Lino Presentación - Subgerencia de Gestión Ambiental y Ornato; Lic. Víctor Alan Castillo Urbay - Subgerencia de Agua y Alcantarillado; Carlos Fidel Solari García - Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y Abg. Bernabé Enrique Fernández Ruiz - Procurador Público Municipal.

Asimismo, se encuentran presentes los señores Regidores: Fausto Cárdenas Ortiz y Sandi Patricia Orellana Revollar.

De la misma manera se encuentran presente, el representante de la Contraloría General de la Republica, el Lic. Darwin Yensen Santillán Albornoz; y Subprefecto Distrital de Chaclacayo, Leoncio Paz Ayala y demás funcionarios públicos de las diversas entidades del estado.

## DESARROLLO DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

El alcalde Sergio Antonio Baigorria Seas da inicio la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, saludando a los vecinos, regidores, funcionarios, y demás autoridades (Defensor del Pueblo, Jefe del Control Interno y Representante del Ministerio Público). En donde señala que, en cumplimiento a la Ley N° 31433, ley que modifica la ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejo municipal, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, y la Ordenanza Municipal N° 508-2024-MDCH que aprueba el reglamento que, regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad distrital de Chaclacayo, y el Decreto de Alcaldía N° 008-2024-MDCH nos constituimos a fin de realizar la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuenta del presente año.

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
Abg. ELMER LLANTO SOLIS  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
LIC. MARIO H. ORTIZ LOZANO  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
Abog. Lourdes G. Enciso Huarac  
Gerente de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
LIC. LUIS ENRIQUE CHUQUITUCTO GUISVERT  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CRISTÓBAL VELAZCO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
Ing. Genaro John Vigil Rojas  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CHACLACAYO  
ING. NICK ROMARIO LINO PRESENTACION  
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
LIC. ENRIQUE LUIS ASCENCIO SANTOS  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal. Cediendo el uso de la palabra al moderador de la presente audiencia.

Acto seguido, el moderador expuso las reglas del evento referidos al orden que se deberá respetar durante el desarrollo de la audiencia pública.

Seguidamente los funcionarios públicos expusieron, en donde explicaron respecto temas presupuestarios, dificultades y logros obtenidos.

Posteriormente, se dio inicio ronda de preguntas por parte de los vecinos y respuesta de parte de los funcionarios, también se dio lectura a los aportes y sugerencias mas relevantes.

Finalmente el alcalde Sergio Baigorria Seas dio su discurso de cierre, en donde resaltado logros obtenidos en temas de seguridad ciudadana pese a los escasos recursos económicos con lo que cuenta la entidad edil, asimismo remarco las dificultades financieras, por lo que dificulta obtener las metas trazadas, tanto mas cuando existe embargos judiciales que superan más de 600 millones de soles y recorte presupuestario por parte del gobierno central, de esa manera dio por culminada la segunda audiencia publica de rendición de cuenta de 2024.

Se levanta la sesión, siendo las .....06:30..... pm.

  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Abg. ELMER HUMBERTO LIANTO SOLIS  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Lic. MARIO H. ORTIZ LOZANO  
GERENTE MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
LIC. ENRIQUE LUIS ASCENCIO SANTOS  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Ing. Genaro John Vigil Rojas  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

  
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO  
Abog. Lourdes G. Enciso Huarac  
Gerente de Administración Tributaria

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
LIC. LUIS ENRIQUE CHUQUITUCTO GUIVERT  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
ING. NICK ROMARIO LINO PRESENTACION  
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
C.P.C. MIGUEL ANGEL CRISTOBAL VELAZCO  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO